

**ACTA N° 8**  
**PERÍODO LEGISLATIVO N° 137**

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 08 días del mes de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social con la presencia de los diputados Leticia ANGEROSA, Miriam LAMBERT, Alberto ROTMAN, Daniel KOCH y María Elena TASSISTRO. La diputada ANGEROSA preside la reunión, en ausencia del diputado ALLENDE. Aborda el primer tema convocante, **Expediente N° 20.951**, Proyecto de Ley de Adhesión a la Ley Nacional N° 26.905 de “Reducción del consumo de sodio en la población”. Los diputados consideran que este tema ya tuvo curso favorable en oportunidad de tratarse un proyecto igual, que tuvo media sanción y fue enviado a Senado, por lo que no correspondería un nuevo tratamiento. Luego se analiza el segundo tema, **Expediente N° 20.988**, Proyecto de Ley por el que se reglamenta el funcionamiento de los establecimientos sanitarios denominados Hogares de Ancianos; en el mismo sentido que lo considerado para el proyecto anterior, se decide no proseguir con su tratamiento. En tercer lugar, se trata el **Expediente N° 21. 560**, Proyecto de Ley para la regulación del uso de desfibriladores externos automáticos. El diputado ROTMAN hace algunas consideraciones sobre qué centros sanitarios y para qué deben contar con esta aparatología, ya que su uso debe ser controlado por profesionales. Luego de debatir sobre esto, se decide invitar a representantes del Ministerio de Salud, Jefe de Cardiología y Jefe de Terapia Intensiva del Hospital “San Martín”, para conocer su opinión. En cuarto lugar, se estudia el **Expediente N° 21.605**, Proyecto de Ley por el que se incorpora al Sistema de Salud Pública el tratamiento alternativo “Charlotte we” o aceite de cannabis para el Síndrome de Dravet. Dado que es un tema delicado, los diputados acuerdan invitar a representantes de Ministerio de Salud y de IOSPER, al Jefe de Neurología del Hospital “San Martín”, a familiares de quienes padecen esa enfermedad, para intercambiar ideas y debatir sobre la viabilidad del proyecto. Por último, se aborda el **Expediente N° 20.634**, Proyecto de Ley por el que se regula el ejercicio de la profesión en Instrumentación Quirúrgica. Se decide invitar a los interesados a fin de que expongan los alcances de la eventual colegiación. Siendo las 11:15 hs.

finaliza la reunión. Conste.-